

## Mecanismos de Participación Ciudadana

Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Breve descripción de su objetivo	Requisitos para participar	Enlace a mayor información
Oficina de Partes y Reclamos	<p>1.- Unidad Municipal, dependiente de la Secretaria Municipal encargada de recibir y enviar a las unidades correspondientes las respectivas representaciones y reclamos de la comunidad.</p> <p>2.- Área de Recepción de la Corporación de Deportes y Recreación de Peñalolén, junto con las Oficinas de la Corporación (dependiendo del área a la cual el usuario quiera dirigirse).</p>	No Aplica	<a href="mailto:deportes@penalolen.cl">deportes@penalolen.cl</a>
Libro de Reclamos	<p>En el Área de Recepción de la Corporación, Usted podrá encontrar a su disposición un libro de Sugerencias, Felicitaciones y Reclamos, el cual es revisado semanalmente por la Corporación de Deportes y Recreación de Peñalolén.</p> <p>Asimismo, se recuerda que el área de atención de lunes a viernes es de 7:00. a 21:00 horas. Sábados, de 8:00 a 20:00 horas.</p>	No Aplica	<a href="mailto:deportes@penalolen.cl">deportes@penalolen.cl</a>